

REQUÍNOA,

04 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 696 de fecha 06.03.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, **3656-65-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, DIDECO, Luis Medina Arévalo. Encargado de Deportes, o quienes los subroguen.

El Memo N° **515 de fecha 28.03.2024**, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública **ID 3656-65-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 13.12.2023 que aprueba presupuesto municipal 2024

FURGÓN PARA 15 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 1	85%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 2	85%
Oliver Queno Ogas Sandoval		Línea 3	100%

MICRO PARA 25 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 4	85%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 5	85%
Oliver Queno Ogas Sandoval		Línea 6	100%

BUS PARA 45 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 7	81%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 8	81%

DECRETO

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID: 3656-65-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA" A los siguientes oferentes y líneas:

FURGÓN PARA 15 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 1	85%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 2	85%
Oliver Queno Ogas Sandoval		Línea 3	100%

MICRO PARA 25 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 4	85%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 5	85%
Oliver Queno Ogas Sandoval		Línea 6	100%

BUS PARA 45 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA, FUERA DE LA COMUNA Y FUERA DE LA REGION (Traslado de Escuelas Deportivas)

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 7	81%
Judith Fabiola Caro Torres		Línea 8	81%
Oliver Queno Ogas Sandoval		Línea 9	95%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

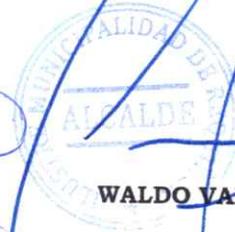
IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 Arriendo de vehículos, Programa de Deportes, Del presupuesto municipal vigente.;

AUTORIZASE AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/LMA/lma

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-